

	MACROPROCESO: APOYO		ASESORÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CD-1172-2026

PRESTACION DE SERVICIOS : ☒ x OBRA: SUMINISTROS:
O DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	LUZ PIEDAD ZAPATA GONZÁLEZ	
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA CONTRATAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS, MENSAJES Y CAMPAÑAS DE LA ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIALES, TELEVISIVOS, DIGITALES E IMPRESOS) DE COBERTURA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL."	
DURACION	SEIS (06) MESES	
FECHA DE INICIO	2 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA FINAL	1 DE AGOSTO DE 2026	
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES PESOS M/CTE	\$ 12.000.000
FORMA DE PAGO	LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS cancelará al contratista el valor del presente contrato DOCE MILLONES MCTE. (\$12.000.000) mediante actas proporcionales de acuerdo a las actividades ejecutadas, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aportados los informes dentro de los términos de cierre previstos por la Secretaría de Hacienda y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social; sin exceder el 30 de diciembre de 2026.	
ANTICIPO %		\$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ 20261062	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.M.275.T.17.1.21C	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 2 días del mes de FEBRERO de 2026 se reunieron en las oficinas de **ASESORIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES**, JENNY CAROLINA LOZANO TORO representante legal de **VISIONAR TELEVISION Y MULTIMEDIA S.A.S**, en calidad de Contratista; y LUZ PIEDAD ZAPATA GONZALEZ como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia CD-1172-2026

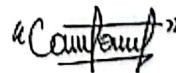
Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, así como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 2 días del mes de febrero de 2026.


 LUZ PIEDAD ZAPATA GONZÁLEZ

Interventor /Supervisor


 JENNY CAROLINA LOZANO TORO
 REPRESENTANTE LEGAL
 VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S

Contratista